

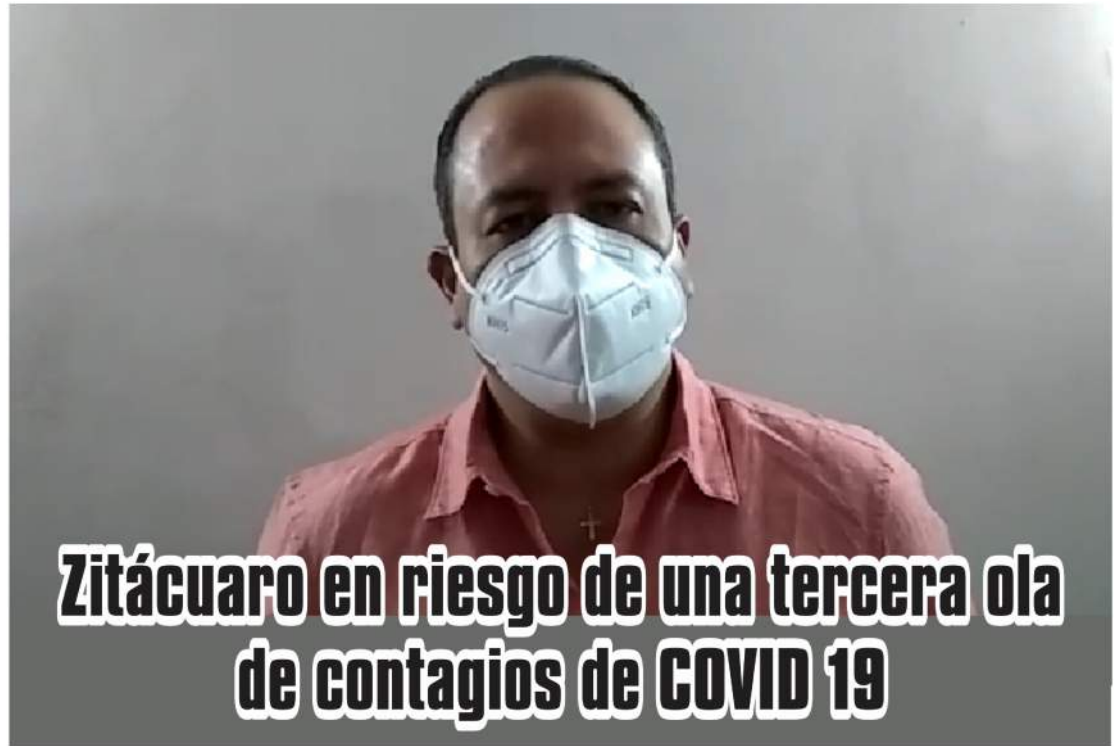


Fundador y Director General: René Serrano García

40 años de prisión contra pareja responsable del secuestro de un hombre y una mujer



Informa SFA los requisitos de la licencia para conducir permanente



Michoacán no está exento de un tercer rebrote de COVID-19: Silvano



Ayuntamiento entrega reconocimientos a 164 enfermeras, doctoras y personal de apoyo femenino



Situación de Zitácuaro y avance del Covid-19



México	2,137,844 casos
Michoacán	53,814 casos
Zitácuaro	1,702 casos

Zitácuaro Defunciones 196
Zitácuaro Recuperados 1,442

Zitácuaro se mantiene en Bandera Amarilla, martes 9, se registró un solo caso de contagio



Ayuntamiento entrega reconocimientos a 164 enfermeras, doctoras y personal de apoyo femenino

- En Clínicas del IMSS y del ISSSTE, Centro de Salud y Hospital regional, colocarán placas conmemorativas.

H. Zitácuaro Michoacán, 08 de marzo de 2021. Por: Guadalupe Solache Rebollo. Hoy en varios países del mundo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, por su participación en la sociedad y su desarrollo integro como persona en pie de igualdad con el hombre.

Aunque hay muchos antecedentes de esta conmemoración, el más certero es de 1909 en Estados Unidos, tras una declaración del Partido Socialista en honor a la huelga de trabajadoras textiles para protestar por las pésimas condiciones de trabajo.

En el caso de Zitácuaro, como ya se había

dispuesto, no hubo marchas, ni acto masivo, como en años pasados, la conmemoración se redujo a un acto pequeño en el Auditorio Municipal Samuel Ramos donde el número de asistentes fue mínimo.

En el evento, autoridades municipales encabezadas por el alcalde Hugo Alberto Hernández Suárez, e integrantes del Comité Mujer Salud y Desarrollo, se hizo entrega de reconocimientos a 164 mujeres que trabajan en el sector salud y que están en la primera línea de atención de pacientes de Covid, entre ellas enfermeras, doctoras, personal de limpieza y quienes laboran en la cocina.

Representantes, fueron quienes acudieron a recibir tales reconocimientos.

Asimismo, los directores de la Clínica del ISSSTE, del Centro de Salud, del Hospital Regional y de la clínica del IMSS, recibieron una placa alusiva a esta fecha a fin de que sea colocada en cada edificio, en homenaje a la labor que se realiza en beneficio de la salud de la población.

En su mensaje, Hugo Alberto Hernández

Suárez, reflexionó que mientras todos los sectores de la población no se unan, seguirán problemas como el machismo, la violencia y los femenicidios en contra de las mujeres.

En cuanto al Gobierno Municipal, precisó que desde el 2015 se han creado políticas públicas en beneficio de las mujeres, entre ellas la creación de la Secretaría de la Mujer, la Certificación en el Tema de los Derechos Humanos, así como otras líneas de acción enfocadas al emprendimiento, empoderamiento y todo lo necesario para una atención integral.

Por la mañana, integrantes del Colectivo Feminista de Zitácuaro "Heroica Revolución" colocaron pancartas con mensajes alusivos a esta fecha en el edificio de la Presidencia Municipal.

Jazmín Arroyo presentó a nuevo director de seguridad pública en Tuzantla

• El comandante Dolores García Valdez es el nuevo director

Tuzantla, Michoacán. Este sábado, la presidenta Municipal, Jazmín Arroyo Martínez, en compañía del comisario Conrado Corral coordinador de la Policía Michoacán de la región Zitácuaro, realizó la presentación del nuevo Director de la Policía municipal, el comandante Dolores García Valdez, quien a partir de este momento desempeñará sus labores a favor de la tranquilidad, paz y bienestar de todos los Tuzantlenses.

Además, la edil designó al elemento Arturo Domínguez Montes de Oca como Sub-Director del área, exhortando a ambos, a trabajar con sensibilidad, responsabilidad y compromiso para el municipio y de la mano de los ciudadanos.

Reiteró su compromiso de velar por la paz y seguridad del municipio y subrayó que este tipo de cambios obedecen a la rotación que la policía Michoacán realizan en todo el estado, al anterior director Carlos Manuel Vázquez Aguilar le agradeció todo su apoyo y compromiso durante el tiempo que desempeñó sus funciones.

También estuvieron presentes la sindico municipal Kenia Benitez y el regidor Hilario Martínez



La presidenta municipal realizó la presentación del nuevo Director de la Policía municipal, el comandante Dolores García Valdez, en Tuzantla.




Hugo Alberto Hernández Suárez, reflexionó que mientras todos los sectores de la población no se unan, seguirán problemas como el machismo, la violencia y los femenicidios en contra de las mujeres.



Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: **René Serrano García.**
 Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**
 Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**
 Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**
 Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**
 Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**
 Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**
 Articulistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza**
P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.
Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.



JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38
 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN C.P. 61500 5 DE MAYO SUR N° 41-A
 TELS. 153-09-03 Y 153-53-24 notario38@hotmail.com

PLANES TELCEL
Max Sin Límite

CÁMBIATE A LA MEJOR RED Y LLÉVATE

TRIPLE DE GIGAS

Durante todo tu contrato

Hasta por 30 meses

¡Ven y pórtate
a un Plan!

Telcel la mejor Red con la mayor cobertura

EVONET
Distribuidor Autorizado

telcel

Al portarte a Telcel y contratar un plan Telcel Max Sin Límite participante (abierto o consumo controlado), recibes por promoción una cantidad de Megabytes (MB) adicional igual al doble de la cantidad incluida en el plan; durante todo el plazo forzoso contratado o durante los primeros 12 meses en plazo libre. Los MB otorgados por promoción no son acumulables por lo que los MB no usados al término del ciclo de facturación se perderán. Al agotar los MB incluidos y de promoción dentro del mismo ciclo de facturación se empezará a cobrar la tarifa por MB bajo demanda establecida para el plan contratado. Al cancelar el servicio o realizar un cambio de plan se perderá la promoción. Promoción no acumulable con otras que otorguen MB adicionales. Consulta planes participantes con tu asesor Telcel en puntos de venta. Válido a nivel nacional excepto CDMX, Edo. Mex, Hidalgo y Morelos del 18 de febrero al 31 de marzo de 2021. Información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores autorizados Telcel. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FUERAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL, vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones: Folios: 235869, 235870, 235871 y 235872.

Zitácuaro en riesgo de una tercera ola de contagios de COVID 19

- Diciembre y enero han sido los meses más difíciles de la pandemia



El Director del Hospital Regional, Rafael Beamonte Domínguez, expuso que actualmente el nosocomio se encuentra al 90% de su capacidad, en cuanto a la atención de COVID 19

H. Zitácuaro Michoacán, 09 de marzo de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Por

las vacaciones de Semana Santa que se aproximan y que motivan la reunión de familias completas, Zitácuaro se encuentra en riesgo de tener una tercera ola de contagios como la que se tuvo en diciembre y enero, que han sido los meses más difíciles desde que comenzó la pandemia.

En entrevista, el Director del Hospital Regional, Rafael Beamonte Domínguez, expuso que actualmente el nosocomio a su cargo se encuentra en el 90% de su capacidad total en cuanto a la atención de COVID 19, mientras que la semana pasada el reporte indicó que estaban entre el 60 y 70 por ciento.

“Desgraciadamente el Hospital Regional se volvió a llenar durante la semana pasada que llegaron varias pacientes, esto ocurre porque seguimos sin entender y sin acatar las medidas sanitarias como el uso del cubrebocas, la sana distancia y sobre todo porque muchos se siguen exponiendo a las aglomeraciones” expresó.

En este sentido, precisó que sí la situación continúa así, podría darse una tercera oleada de contagios durante la Semana Santa y es vital que la población no relaje las medidas, siga cuidándose y se respeten todas las

indicaciones de las autoridades de salud.

Recordó que durante diciembre, enero y primeros días de febrero, llegaban al hospital

Falleció el Maestro Fernando López Alanís

A los 83 años de edad, murió el Maestro Fernando López Alanís, zitacuareño distinguido que incursionó en diversos temas de la vida pública del estado y Zitácuaro, destacó en la cultura y literatura, su deceso ocurrió en la capital del estado, donde radicaba.

Fue en la administración municipal del Licenciado Gerónimo Morales Pallares, en 1990, que le fue conferido el encargo de Cronista Municipal. Y con el presidente Aldo Emilio Tello Carrillo, continuó desempeñando ese cargo, hasta 1995.

Fernando López Alanís, fue un amante de la historia de Zitácuaro, una prueba de ello es su libro: “Queda Victoriada la Batalla de Zitácuaro” en ocasión del 19 de agosto de 1991, en la que publica su extensa obra para teatro en III actos; Cuanicuti.

Columnista en medios de comunicación estatales, en esta ciudad, nos honró con sus colaboraciones en La Región. Fue un dinámico colaborador en el Comité Directivo Estatal del PRI. En los últimos años a través de redes medios electrónicos distribuía sus columnas.

Le sobreviven su esposa Ma. Guadalupe Gaytán y sus hijos, Esteban, Fernando y Ma. Guadalupe López Gaytán.

de 4 a 5 pacientes, y así como llegaban, así se morían; otros mientras permanecían en estado muy grave, otros más se daban de alta.

Agregó que actualmente se trabaja mediante una red en la que están integrados Morelia, Maravatío, Tuzantla, Tuxpan, Ciudad Hidalgo y Zitácuaro, existe coordinación para poder atender a los pacientes de covid 19. “Como persona, como medico lo viví y es muy difícil, ojalá que no volvámos a vivir picos muy altos como ya los hemos tenido”, dijo.



El Maestro Fernando López Alanís, fue un destacado zitacuareño que hace varios años radicó en la ciudad de Morelia, fue un hombre culto y amante de la naturaleza.

Zitácuaro se mantiene en Bandera Amarilla, martes 9, se registró un solo caso de contagio

El Comité Estatal de Seguridad en Salud, en <https://michoacanocoronavirus.com/nuevaconvivencia/> con corte al 9 de marzo de 2021, reporta:

- México 2,137,844
- Michoacán 53,814
- Zitácuaro 1,702
- Defunciones 196
- Sospechosos 29
- Recuperados 1,442

Nuestro municipio, gracias a los cambios positivos de los últimos días, por las medidas

tomada por las autoridades y el apoyo de los ciudadanos, el Comité Estatal de Seguridad en Salud, se mantiene en Bandera Amarilla, para bien de los zitacuarenses. Este martes 9 solo se registró un solo caso de contagio.

Sigamos cuidándonos, no salgas si no es necesario y mantén las medidas sanitarias siempre, no pongas en riesgo tu salud y la de los demás.

En #Zitácuaro #TodosSomosUno. Para evitar riesgos. #YoMeQuedoEnCasa. #SeguimosConstruyendo

Situación de Zitácuaro y avance del Covid-19

México	2,137,844 casos
Michoacán	53,814 casos
Zitácuaro	1,702 casos

Zitácuaro Defunciones 196
Zitácuaro Recuperados 1,442

09 de Marzo del 2021

#YoMeQuedoEnCasa
#TodosSomosUno

Al hombre que se fué, considerando terminadas todas las misiones que le fueron encomendadas

Fernando López Alanís

que su pensamiento sea ejemplo a seguir.
Descanse en paz, el buen amigo y colaborador

Atentamente

Personal directivo y administrativo
del Informativo La Región

H. Zitácuaro, Mich, marzo de 2021.

Michoacán no está exento de un tercer rebrote de COVID-19: Silvano

-A un año del primer anuncio sanitario por la pandemia del COVID-19, es necesario seguir acatando y aplicando las medidas de protección individual: Gobernador
-El reto es que no se descomponga el buen manejo que hemos logrado, señala



En charla con las y los representantes de los medios de comunicación, el mandatario señaló que un tercer rebrote impactaría fuertemente en la economía y en la salud de las y los michoacanos.

Morelia, Michoacán, a 8 de marzo de 2021.- A un año del primer anuncio sanitario por la pandemia del COVID-19, Michoacán no está exento de un tercer rebrote y es necesario seguir acatando y aplicando las medidas de protección individual, afirmó el Gobernador Silvano Aureoles Conejo.

“A lo largo de un año, la crisis sanitaria ha dejado economías rotas, familias destrozadas y Michoacán no está exento de una tercera ola de contagios, el reto es que no se descomponga el buen manejo que hemos logrado”, enfatizó el Gobernador.

En charla con las y los representantes de los medios de comunicación, el mandatario señaló que un tercer rebrote impactaría fuertemente en la economía y en la salud de las y los michoacanos.

“Queremos que la economía, de la que dependen cientos de familias, no se detenga, pero estaríamos obligados a cerrar sino seguimos la ruta de cuidar las medidas

sanitarias que ya conocemos”, dijo.

El Gobernador indicó que, a 40 semanas del inicio de la Nueva Convivencia, en los primeros 7 días de marzo se registraron mil 371 casos confirmados, el promedio de casos diarios fue de casi 200 y la semana cerró con 128 defunciones.

“No se trata de números, se trata de la vida de hombres y mujeres que han sido parte importante de Michoacán y por ello no me cansaré de repetirles que se cuiden”, recalzó.

Comentó que, aunque la vacunación a adultos mayores contra COVID-19 avanza en el estado y se ha concluido el proceso en algunos municipios, es necesario no relajar las medidas sanitarias y no exponer a personas en situación vulnerable.

Informó que los municipios donde más casos activos se registran son Morelia, Uruapan, Zitácuaro y Pátzcuaro.

Mientras que, en Morelia, Uruapan, Zitácuaro, Pátzcuaro, Lázaro Cárdenas y Zamora se tiene el índice más alto de fallecimientos.

Destacó que esta semana se comenzará a vacunar a adultos mayores en Ciudad Hidalgo, Uruapan, Zamora, y Lázaro Cárdenas.

Sin embargo, todas y todos deben de protegerse individualmente usando cubrebocas adecuadamente, lavándose las manos, utilizando gel antibacterial, evitando los sitios con alta movilidad o afluencia de personas y no realizando o asistiendo a fiestas y reuniones.

Encapsulamientos, detenciones, vallas, y gas lacrimógeno en marcha del 8M

Escrito por Angélica Jocelyn Soto Espinosa 8 marzo, 2021.-CIMAC. Foto: Angélica Jocelyn Soto Espinosa

Ciudad de México. A pesar del ambiente represivo y la pandemia por Covid-19, miles de mexicanas marcharon en la Ciudad de México este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para exigir una vida libre, en autonomía y sin violencia.

Llegó el segundo #8M de la administración de Andrés Manuel López Obrador sin que él cambiara su discurso con respecto a los movimientos feministas. “Son grupos manipulados por los conservadores y sus exigencias son ataques políticos”, ha insistido el mandatario federal en sus conferencias de prensa durante todo su sexenio.

Este 8 de marzo, López Obrador también insistió en que su gobierno es diferente al de las administraciones pasadas por no ser represivo.

Lo que no dijo el mandatario es que la policía hoy esperaría a las manifestantes con granaderos en los bordes de las principales avenidas del centro, encapsulamientos, detenciones y gases lacrimógenos.

Cateos, muros metálicos y detenciones previas a la marcha

Tres días previos a la marcha del 8M, el gobierno federal desplegó un muro de acero nunca antes visto para proteger el Palacio Nacional de las manifestantes. No obstante, durante el fin de semana, niñas y mujeres aprovecharon para plasmar en él mensajes feministas e historias de víctimas de feminicidio. Convirtieron la valla en un memorial.

Por la noche un día antes de las manifestaciones, un grupo de defensoras de los derechos de las mujeres proyectó con luces en las vallas y la fachada del Palacio los



mensajes: “México feminicida”, “Un violador no será gobernador” y “aborto legal ya”. Esto también inédito en un #8M.

También en la noche de ese día, el colectivo Brigada Humanitaria de Paz Marabunta dio a conocer el cateo por parte de policías capitalinas de una vivienda en la que estaban niñas y mujeres que practicaban arte circense y que participarían en las manifestaciones de hoy. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó más tarde que durante el cateo presuntamente encontró armas que serían utilizadas en la marcha de este día, pero Marabunta aseguró que todo eso fue sembrado.

Llegó el día. Este lunes 8 de marzo, al mediodía, un grupo de jóvenes feministas que intentaba llegar al Centro de la Ciudad para la manifestación quedó encapsulado por policías durante tres horas seguidas afuera

del Metro Hidalgo. También trascendió que la policía revisaba la mochila de cada usuaria.

Marcha atípica

La cita para iniciar la protesta del #8M era a las 3:30 de la tarde en el Monumento a la Revolución; sin embargo, desde las dos de la tarde varios contingentes empezaron avanzar hacia el Zócalo capitalino. El contingente de víctimas, que generalmente marcha primero, se quedó hasta el final de la protesta.

Ahí estaba Tranquilina Hernpandez, cuya hija Mireya Hernández, desapareció en 2015 en Morelos y hasta ahora no hay ninguna línea de investigación que apunte a su paradero. En todo el camino hacia el Zócalo, hubo cuatro casos más. Muy similares entre ellos, el de Karen Cornejo Vega, desaparecida en la Ciudad de México el pasado 20 de febrero e Itzumi Alejandra Álvarez Hernández, desaparecida el 19 de octubre de 2016. Las

madres, tías y amigas de mujeres desaparecidas que hablaron con Cimacnoticias no fueron convocadas por ningún contingente sino que llegaron a la marcha con la esperanza de que alguien se interesara en sus casos.

Mientras un contingente de jóvenes consiguió avanzar hasta el Zócalo, otro grupo decidió desviarse hacia el Metro Hidalgo, frente a la sorpresa de la sociedad y la policía capitalina.

Una vez en Hidalgo, las jóvenes gritaron “libérenlas”, “libérenlas”, “liberenlas” en referencia a las defensoras detenidas en el Metro desde las 12 del día. Luego vinieron los petardos y los gases contra las manifestantes. “Fuimos todas, fuimos todas, fuimos todas” gritaron juntas.

Al punto de las cuatro de la tarde trascendió que las jóvenes habían sido liberadas. No obstante, la marcha ya estaba dividida para entonces y se hizo un gran hueco entre los contingentes.

En el Zócalo capitalino, los primeros contingentes lograron derribar una de las vallas frente a Palacio pero la policía que aguardaba detrás de las vallas respondió con una ofensiva de gas lacrimógeno que no se había visto antes.

El gas llegó hasta varios metros hacia la plancha del Zócalo y alcanzó al bebé de una vendedora de aguas. El gas era tan tóxico que logró disipar a todas las mujeres cerca de la valla, el bebé de la trabajadora se ahogó y 20 minutos después, en medio de la desesperación de la madre, logró recuperarse.

Cerca de las cinco de la tarde, nuevos contingentes seguían avanzando hacia el Zócalo. Uno de de estos grupos, que intentó tirar las vallas en Bellas Artes, se confrontó con la policía. También hubo petardos y gases, y varios minutos después la policía decidió retirarse.

Pese a las repetidas zonas de enfrentamientos con la policía, miles de mujeres consiguieron llegar al Zócalo y, aunque no pusieron el tradicional teplete, los distintos contingentes formaron grupos en los que hicieron mítines, así como actos artísticos y de protesta.

Toño Soto logra que reconstrucción mamaria sea gratuita en Michoacán y rehabilitación integral a pacientes

Acciones preventivas permanentes se realizarán

En Michoacán por Ley se garantizará un tratamiento integral gratuito a las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, en el que se incluye la reconstrucción mamaria, así como el tratamiento en todos los servicios de salud públicos en la entidad, además de la implementación de acciones para prevenir, ello, a propuesta del coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la LXXIV Legislatura en el Congreso del Estado, Toño Soto Sánchez.

Este día el Pleno de la LXXIV Legislatura Local aprobó la iniciativa de reforma impulsada por el diputado Toño Soto, y de su compañera legisladora Zenaida Salvador, en la que se establece que la Secretaría de Salud, con el fin de combatir el cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, cáncer testicular y cáncer de próstata, implementará programas permanentes tendientes a la prevención y tratamiento de estas enfermedades.

Además, se establece la rehabilitación deberá incluir atención psico-oncológica, la reconstrucción mamaria tal como lo propuso Toño Soto; así como también se hará para la testicular, con prótesis sin erogación económica para los pacientes y sus familias, en los casos que sean atendidos en los hospitales del sector salud.

Asimismo en las reformas aprobadas este día se establece que el sector salud deberá



El diputado local celebró su iniciativa, ya que era una necesidad que, en todos los casos de cáncer de mama, se brinde la rehabilitación, y la atención psico-oncológica, y la reconstrucción y prótesis mamarías.

difundir las conveniencias de realizarse periódicamente las pruebas para la prevención del cáncer cérvico uterino, tales como colposcopia, papanicolaou y cultivo de híbridos, además deberá aplicar como manera de prevención la vacuna del virus del Papiloma Humano en niñas; de igual manera en el caso del cáncer de próstata deberá difundirse periódicamente las conveniencias de realizarse

la prueba del antígeno prostático específico a partir de los 40 años o cuando la persona lo solicite, como medida preventiva para su detección oportuna.

Además de garantizar que en las políticas públicas se promueva la práctica de la autoexploración, los exámenes clínicos, como la mastografía, el ultrasonido y del antígeno prostático serán gratuitos.

El diputado local celebró que se cristalizara la iniciativa que propuso, ya que era una necesidad que, en todos los casos de cáncer de mama, se brinde la rehabilitación, así como la atención psico-oncológica, y la reconstrucción y prótesis mamarías sin ningún costo para los pacientes que lo soliciten en los servicios públicos de salud.

“La mastectomía practicada ante un diagnóstico de cáncer mamario causa un impacto emocional intensamente perturbador para la mujer, debido no sólo al significado de la enfermedad, sino también a la privación de un órgano, cuyo simbolismo tiene su origen en las primeras culturas de la humanidad y contiene un valor altamente estimado, en ningún momento cuestionado”.

Toño Soto explicó que la opción de la reconstrucción mamaria sea inmediata o diferida, permite recuperar la imagen corporal alterada y además contribuye al restablecimiento del equilibrio psicológico, alterado por ese evento.

En Michoacán tan sólo en el Centro de Atención Oncológica, en un año se atiende a 350 pacientes diagnosticadas con cáncer de mama, y la mitad de ellas, son sometidas a mastectomía simple, radical o radical modificada con todas las consecuencias físicas, psicológicas, familiares, sociales y económicas que ello implica.

Si bien en Michoacán a través de la Secretaría de Salud se prioriza la atención a este sector, consideró que era necesario que por Ley se establezca la rehabilitación mediante la inclusión de reconstrucción mamaria inmediata o diferida, prótesis mamarías y la atención psico-oncológica debida, otorgadas sin desembolso por parte de las pacientes y su familia en el momento de recibir la atención, por lo que celebró que prosperara su iniciativa.

Morelia, Michoacán, a 9 de marzo de 2021.- A partir del pasado 3 de marzo el Gobierno de Michoacán, a través de su Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), informó a la población sobre la apertura de un nuevo periodo de expedición de licencias para conducir permanentes.

Sin embargo, es necesario diferenciar los tipos de expedición que hay y cuáles son los requisitos para la correcta realización de este trámite:

- Renovación de licencia:
 - Licencia vencida.
 - Certificado médico, obtenido en

cualquier institución de salud pública o privada.

-Reposición de licencia por extravío o robo:

- Identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.
- Acta ante agencia de ministerio

público que detalle el robo o extravío.

- Boleta de no infracción de tránsito estatal y municipal.

• Certificado médico, obtenido en cualquier institución de salud pública o privada.

- Primera vez:
 - Identificación oficial.
 - Comprobante de domicilio.
 - Certificado Médico y Certificado de Manejo, podrán obtenerlos en cualquier institución de salud pública o privada y en la Secretaría de Seguridad Pública estatal (Policía y Tránsito).

Existente también la posibilidad de que las personas con licencia sin vencer, pero que quieran obtener la licencia permanente puedan solicitar la renovación anticipada, para lo que únicamente deberán presentar su licencia vigente y el monto para el pago.

De la misma forma que en la primera ocasión de la expedición de este documento con temporalidad indefinida, serán los choferes, automovilistas y lo motociclistas a los que aplicará este beneficio.

El costo de la licencia permanente en cualquiera de las modalidades anteriormente citadas, es de dos mil pesos;

todo cobro excedente por cualquier concepto deberá reportarse por escrito en la oficina del Administrador, Receptor o encargado del módulo.

De igual manera se podrán realizar reportes a través de la opción telefónica 070 opción 2, no obstante que para la realización de este trámite es imprescindible la presencia en oficinas por parte de los interesados.

La SFA solicita presentarse sin acompañantes a realizar sus trámites a las oficinas y módulos de Rentas, a menos que el trámite lo requiera y acaten las medidas de prevención y contención emitidas por la Secretaría de Salud (SSM) en el estado, mencionadas en párrafos anteriores.

Para mayores informes respecto a medidas de prevención e información general sobre el COVID-19, la Administración Estatal pone a disposición de la población el número 800-123-2890, con 11 líneas para resolución de dudas, así como un micrositio donde encontrarán toda la información disponible sobre COVID-19, ingresando a la liga bit.ly/MichCOVID-19.

Informa SFA los requisitos de la licencia para conducir permanente

**-El costo de la licencia para conducir permanente es de dos mil pesos
-Podrá solicitarse en los casos de renovación, reposición y por primera vez**



Las personas con licencia sin vencer, pero que quieran obtener la licencia permanente puedan solicitar la renovación anticipada, únicamente deberán presentar su licencia vigente y el monto para el pago.

Volkswagen Servicio

En Volkswagen Zitácuaro

Sanitizamos tu vehículo!

Mediante partículas de Ozono

* Incluye apirado y lavado, contamos con servicio a domicilio, aplica para cualquier marca.

A sólo:

\$499.00*



Citas: 715 138 22 44

*Consulta términos y condiciones en servicio.

Garantizar protección absoluta a las mujeres, el compromiso: Silvano

**-Entrega el Premio Estatal al Mérito de la Igualdad de Género, Presea Eréndira 2021
-Como autoridad nos toca asumir y cumplir compromisos que pongan fin a la desigualdad, a la discriminación y a la violencia en contra de las mujeres, señala**



Como autoridad nos toca asumir y cumplir compromisos que pongan fin a la desigualdad, a la discriminación y a la violencia en contra de las mujeres.

Morelia, Michoacán, a 8 de marzo de 2021.- La conmemoración del Día Internacional de la Mujer nos recuerda cada vez con mayor claridad, la necesidad que tenemos como sociedad y como gobierno, de dar cabida plena a las mujeres en la vida pública y protección absoluta en la vida social y privada, afirmó el gobernador Silvano Aureoles Conejo.

"Tenemos la responsabilidad de integrar ese cambio social a las instituciones públicas. No basta con que las mujeres nos señalen los problemas, no basta con que socialmente vayamos cambiando estas condiciones. Como autoridad nos toca asumir y cumplir compromisos que pongan fin a la desigualdad, a la discriminación y a la violencia en contra de las mujeres", apuntó.

Aureoles Conejo entregó el Premio Estatal al Mérito de la Igualdad de Género, "Presea Eréndira 2021", a María de la Luz Ponce Ávila, por el mérito al Impulso; a María Inés Dimas Carlos por el mérito a la Defensa de los Derechos Humanos y al Colectivo de Médicas Tradicionales "Menda Tiempo de Lluvias" por el mérito a la Perseverancia, a quienes les agradeció y reconoció su trabajo para construir un mejor Michoacán.

"Con este instrumento les agradecemos su labor y buscamos visibilizar su legado. Por

ello, antes que nada, quiero felicitar a todas las mujeres que hoy son acreedoras de este reconocimiento. Cada una de ellas es un ejemplo de valentía", les dijo.

Silvano Aureoles también aprovechó para reiterar el compromiso de su gobierno para poner fin a la discriminación y a la violencia contra las mujeres, así como cero impunidad frente a crímenes cometidos contra las mujeres.

"Tenemos que ser valientes y empáticos, y reconocer que lo que se ha hecho es insuficiente. Hoy, me sumo a la causa de las mujeres, porque tienen derecho a vivir dignas y libres de violencia. Tienen derecho a ser escuchadas y a exigir y recibir respeto y seguridad", recalcó.

De esta manera el Gobernador recordó las acciones que desde el gobierno se han emprendido en favor de las mujeres como:

- La firma del decreto para la reparación simbólica del daño a víctimas de feminicidio;
- La instauración del 3 de noviembre como Día de Luto Estatal por todas las mujeres víctimas de feminicidio;
- La creación de un protocolo de atención para la violencia de género durante el confinamiento por la pandemia;
- La operación del programa Palabra de Mujer, mediante el cual se han entregado 200

mil créditos;

• La creación de la Escuela para Hombres y del Grupo Especializado en Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer de la SSP.

En este marco, María Inés Dimas Carlos y María de la Luz Ponce Ávila, agradecieron ser merecedoras de la presea y así darle valor a la trayectoria de mujeres indígenas, encaminada a romper las barreras de la desigualdad social, así como al empoderamiento de la mujer, la igualdad y sus derechos, como camino para los objetivos del milenio y acelerar el desarrollo del mundo.

"Es nuestra responsabilidad ocuparnos por tener las mismas circunstancias, y no

necesitamos sólo del Gobierno, estamos dispuestas desde la sociedad a coproducir mejores escenarios", destacó Ponce Ávila.

Nuria Gabriela Hernández Abarca, secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, explicó que las galardonadas del día de hoy, "son mujeres que en su trayectoria contribuyen a mejorar las condiciones y combatir las desigualdades de género, por ello, merecen todo nuestro reconocimiento", afirmó.

Finalmente, Claudia Chávez López secretaria de Turismo en el estado, destacó la labor de las mujeres Cocineras Tradicionales, quienes han permitido que el sector turístico las reconozca como pilar para el sector, por la generación de empleos y su contribución para el desarrollo económico.

Por tal motivo, el Gobernador hizo entrega de siete nombramientos a las nuevas cocineras tradicionales de Michoacán: Blanca Delia Villagómez Estrada, Rosalba Morales Bartolo, Concepción López Villegas, Norma Alicia Urbina Angel, Carmen Vidales Murguía, Paula Pascuala Campoverde y a Calletana Nambo Rangel.

Fomentan actividad física con programa "Actívate en Casa", en línea

- Se realiza mediante transmisiones en vivo

H. Zitácuaro Michoacán, 09 de marzo de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con el objetivo de fomentar la actividad física en todos los sectores de la población zitacuarenses, el Instituto Municipal del Deporte lleva a cabo el programa "Actívate en Casa".

"Por la pandemia que prohíbe la concentración de personas, este programa se basa en transmisiones en vivo mediante la página de Facebook de la oficina, y con el apoyo de 6 instructores se realiza la actividad mostrando los ejercicios que se deben realizar", comentó en entrevista Lenin Moreno Hernández, titular del Instituto Municipal del Deporte.

Asimismo, detalló que la activación física se realiza desde diferentes sedes, tomando en cuenta las instalaciones deportivas con las que cuenta el municipio como la Unidad Deportiva La Joya, Siglo XXI, Pueblo Nuevo, y el Complejo Salesiano.

Dijo que desde que se implementó tal actividad, la respuesta ha sido positiva, cada vez más personas se conectan y siguen las indicaciones de los instructores para cuidar su salud y estar activos desde casa como pretende el programa. Asimismo, quienes no puedan estar en vivo durante la transmisión, en cualquier momento del día puede reproducir el video.

Invitó a los ciudadanos a seguir la página de Facebook Instituto Municipal del Deporte Zitácuaro, y conectarse a las 9 de la mañana que es cuando se hacen las transmisiones en vivo; los lunes la actividad va dirigida a los adultos mayores, el miércoles para jóvenes y adultos y los días viernes es para los niños.

"Aunque se ha dado apertura a las unidades deportivas, estaremos siguiendo con el programa para beneficio de adultos mayores y pequeños que se quedan en casa", señaló.

A quienes acuden a visitar los espacios deportivos, recordó que el uso del cubrebocas es obligatorio, también mantener la sana distancia y por el momento solo se permite la realización de actividades individuales como correr, caminar y trotar.



La activación física se realiza desde diferentes instalaciones deportivas con las que cuenta el municipio como la Unidad Deportiva La Joya, Siglo XXI, Pueblo Nuevo, y el Complejo Salesiano.

Suscríbase al periódico

la Región

y recíbalo en su casa u oficina jueves y sábados.

Tels: 153-05-02 y 715-108-44-44.

\$ 500.00 por un año

Se capacita FGE en “Relaciones humanas y respeto a los derechos de las poblaciones LGBTTTI”

Morelia, Michoacán, a 7 de marzo de 2021.- Con herramientas especializadas, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) avanza en el fortalecimiento del perfil profesional de las y los servidores públicos, a fin de proporcionarles conocimientos necesarios para brindar atención empática, con enfoque de perspectiva de género y respeto de los derechos humanos a las personas.

Teniendo como premisa este objetivo, el Fiscal General, Adrián López Solís, a través del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera ha instruido la promoción de acciones, entre las que destaca el taller “Relaciones Humanas y Respeto a los Derechos de las poblaciones LGBTTTI”, impartido en modalidad virtual a personal de las diversas áreas de la institución.

La actividad realizada en coordinación con la Fiscalía Especializada para el Delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, como parte de la jornada semanal de capacitación, fue impartida por Leslie Claret Zúñiga Caballero, Jefa del Departamento de Diversidad Sexual de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de La Mujer (SEIMUJER).

Durante su ponencia, la funcionaria destacó que, en el ámbito de procuración de justicia se debe eliminar toda idea sin fundamento acerca de inclinaciones o situaciones basadas en valoraciones injustas que pueden influir subjetivamente en la investigación de los hechos, por ello, destacó la importancia de que las y los participantes apliquen los conocimientos adquiridos en esta actividad.

En el marco de esta capacitación, el director del Instituto Jaime Mendoza Guzmán, agradeció la participación de la experta, quien con sus conocimientos coadyuva a promover una cultura de respeto entre todos los sectores de la población.

La Fiscalía General refrenda su compromiso de brindar atención especializada y profesional a las y los michoacanos.



El Fiscal General ha instruido la promoción de acciones, como el taller “Relaciones Humanas y Respeto a los Derechos de las poblaciones LGBTTTI”, impartido en modalidad virtual a personal de las diversas áreas de la institución.

Contemplando la Creación

P. Ángel Espino García

LA VIRGEN DE GUADALUPE, JUAN DIEGO Y MÉXICO (19)



1.- Cuentan que un campesino fue a la Iglesia a quejarse con Dios, pues había poca cosecha de trigo en el año. Qué deseas, preguntó Dios. El hombre dijo: Tú Señor estás en el cielo y no sabes mucho de agricultura. Concédeme gobernar el campo durante un año y ya no habrá pobreza. De acuerdo, dijo el Señor. El campesino suprimió los vientos, las granizadas y las tormentas. Todo era cómodo, suave y confortable. El trigo crecía alto y era feliz. Había suaves brisas, nubes blancas y el sol medio tibio. Todo se veía perfecto. Pero cuando llegó la cosecha, las espigas estaban vacías. ¿Qué pasó o qué errores se cometieron? Está claro. No hubo desafíos, ni luchas ni problemas y el trigo se volvió débil. Las tormentas y los vientos son necesarios, porque sacuden y prueban la fuerza para la madurez.

2.- ASÍ EN LA VIDA.- Los retos son buenos. La noche es tan necesaria como el día y los días de tristeza son tan importantes como los días de felicidad. A esto se le llama: “Entendimiento y sabiduría”. Si fuéramos capaces de comprender este secreto, conoceríamos que la vida es hermosa, con sus penas y alegrías, con sus luchas y sus derrotas, y nadie se quitaría la vida, pues Cristo murió y resucitó por amor a nosotros.

3.- LA VIRGEN MARÍA ES ABOGADA NUESTRA.- Desde que la Virgen María vivió aquí en la tierra y más ahora en el cielo, tiene dos encargos: glorificar a Dios y ver por el bien de los humanos, con el privilegio de conseguir lo que ella pida a su Hijo. Esto se comprueba con el milagro en las Bodas de Caná. María es nuestra Madre desde el viernes Santo.

4.- LAS DUDAS DE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA.- Cuando Juan Diego respondió con tino y calma todas las preguntas que le hicieron, el Señor Obispo movió la cabeza, le colocó su mano en el hombro con su anillo de Pastor y le dijo en tono tranquilo: “Hijo mío, debes venir otro día cuando yo esté desocupado y pueda escucharte con más calma. Entre tanto, reflexionaré sobre lo que me has contado y lo consideraré con mucho cuidado. Agradezco tu buena voluntad y me dio mucho gusto que vinieras a mí”. Juan Diego se levantó cabizbajo, consciente de que no le habían creído, y eso le impactó. Varias personas lo escoltaron y los sirvientes lo miraron entre risas y burlas, hasta que llegó a la calle llena de polvo. Aunque su Excelencia lo trató con amabilidad, su estado de ánimo era triste por el fracaso y sintió una amarga desilusión. Con el corazón pesado, marchó hacia el norte, cruzó la gran calzada y se dirigió entre suspiros y lágrimas hacia el Cerro del Tepeyac, donde lo esperaba la Virgen sonriente y llena de luz. Noble Señora, le dijo Juan Diego. Obedecí tus órdenes, pero no me creyeron. Por favor, manda a otro más importante que yo. Perdóname si te he desilusionado. Y la Virgen sonrió.

Miel pura de abeja económica y nutritiva

Usted debe aprovechar para consumir miel pura de abeja a precio muy económico el litro, también Cajeta de San Juan de los Lagos, original y sabrosa.

Contamos con una gran variedad de macetas al mejor precio y artesanías de Chinahuapan, Puebla.

Familia Zúñiga
Degollado oriente # 93
H. Zitácuaro, Mich.

¡AHORA EN ZITÁCUARO! UN SERVICIO DIFERENTE EN ATENCIÓN FUNERARIA



- Inhumación
- Cremación
- Exhumación
- Traslados nacionales e internacionales

“RESUELVE POR ANTICIPADO LO INEVITABLE”

-PLANES A FUTURO-
Adquiérello hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Oriente #58, Col. Melchor Ocampo
Tel. 01715 153 7081
Cel. 715 146 0439



“Indolente y descalificador”, discurso de AMLO sobre movimiento feminista

Ciudad de México. Escrito por La Redacción 5 marzo, 2021, CIMACNoticias.- La organización Aquelarre Feminista y la Red Nacional de Refugios (RNR), manifestaron su rechazo a las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador contra el movimiento feminista pues además de descalificarlo, constituye violencia institucional.

En un pronunciamiento titulado “por la justicia y los Derechos Humanos de todas las mujeres y niñas en México”, las feministas hicieron “enérgico y contundente” llamado al presidente de México, a las autoridades de las 32 entidades federativas y a todas las Instancias que integran el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres a garantizar la dignidad y el derecho de todas las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencias, a través de la coordinación de esfuerzos, instrumentos, políticas públicas, servicios y acciones afirmativas e intersectoriales con perspectiva de género, Derechos Humanos e interculturalidad.

Señalaron que en México, un país en donde asesinan a más de 10 mujeres y niñas diariamente, el discurso del presidente sobre las mujeres resulta indolente y descalificador. Esto en referencia a que en días pasados, López Obrador hizo alusión en su conferencia mañanera a los cuestionamientos sobre la candidatura por Morena de Félix Salgado Macedonio (acusado de violación) con expresiones como “Ya chole” y “politiquería”.

“Es inaceptable que el Jefe de Estado confunda las denuncias de violencias de género con campañas partidistas negras o que deslegitime el movimiento feminista, que



Es inaceptable que el Jefe de Estado confunda las denuncias de violencias de género con campañas partidistas negras o que deslegitime el movimiento feminista.

históricamente ha exigido a todos los gobiernos justicia y respeto a nuestros derechos, etiquetándonos por levantar la voz de conservadoras”, señalaron las feministas en su pronunciamiento.

Por todo esto y de cara al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, las defensoras de los derechos de las mujeres exigieron al gobierno que actúe sin dilación para eliminar la violencia institucional, “que se convierte en el instrumento más poderoso que atenta contra la dignidad y los cuerpos de mujeres, niñas y adolescentes”, enfatizaron.

También solicitaron que instancias y comisiones encargadas de dar atención a mujeres víctimas de violencias de género, como la Comisión Ejecutiva de Atención a

Víctimas, Secretaría de Gobernación, Comisiones Estatales y Fiscalías, Centros de Justicia, entre otras, generen diagnósticos e indicadores que permitan medir la calidad y eficiencia de la atención, restitución de derechos, y el acceso a la justicia integral, a través de datos estadísticos desagregados por género, homologados y con perspectiva de género.

Las feministas exigieron la inmediata publicación del Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio, que aunque ya fue presentado mediáticamente aún no se conoce; así como que las instancias encargadas de expedir órdenes de protección a mujeres víctimas de

violencias implementen estrategias de seguimiento, a fin de corroborar que dichas medidas hayan salvaguardado la integridad física y psicológica de las víctimas.

Las organizaciones pidieron que las instituciones de gobierno actúen con eficacia y eficiencia a favor de las mujeres y de las niñas como marca la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

También recordaron que, de acuerdo con información recientemente publicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en los últimos dos años, 59 por ciento de las instancias gubernamentales no cumplieron con sus responsabilidades en materia de género.

Las feministas pidieron que todas las instituciones de gobierno estatales y municipales garanticen el derecho a la información, comunicando de forma clara, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las denuncias y sanciones aplicadas a personas funcionarias públicas.

Asimismo, con el objetivo de promover una ciudadanía informada, solicitaron la creación de un área especializada en el país encargada de la investigación de delitos cometidos por personas servidoras públicas, con un enfoque de perspectiva de género, Derechos Humanos e interculturalidad, en donde se informen las denuncias, sanciones administrativas y judicializadas, con datos desagregados por sexo y tipos de delito, entre ellos los que afecten la dignidad y Derechos Humanos de todas las mujeres y aquellos que obstruyan el acceso a la justicia de delitos de violencias de género.

Las organizaciones llamaron a garantizar la reforma realizada el 13 de agosto de 2020 al artículo 73 de la Ley General de Transparencia para que juezas, jueces, magistradas y magistrados publiquen todas sus sentencias, a fin de revisar y evaluar con perspectiva de género el ejercicio de sus funciones.

21/RED/LGL

Localidad de Tiquicheo continúa aprovechando el agua de lluvia

-Alrededor de 6 mil 800 personas resultaron beneficiadas con las diversas acciones hídricas implementadas en el municipio



agua potable, alcantarillado y colectores sanitarios, en los que se invirtieron casi 21 millones de pesos.

El más reciente ejemplo del impacto que el Gobierno de Michoacán ha generado en esta zona se desarrolló el año pasado en la localidad de Gallitos, también conocida como Siete Carreras, en donde se instalaron 7 Sistemas de Captación de Agua Pluvial con un monto superior al millón de pesos.

Este tipo de proyecto para aprovechar el agua de lluvia y reutilizarla en actividades domésticas o agrícolas se ha realizado por la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC) desde el año 2017 en la misma localidad, con lo que ya se han construido 37 equipos que les han dotado del vital líquido a sus pobladores, además de la colocación de sanitarios secos y biodigestores para tratamiento.

Los recursos aplicados en los sistemas ascienden a 4 millones 737 mil pesos y con ellos se instaló también cisternas de almacenamiento de 20 metros cúbicos de capacidad, sistemas de conducción y

distribución y, filtros para desinfección y purificación, con lo que ha sido posible facilitar la vida de 180 habitantes que hoy ya disfrutan de esta alternativa además sustentable con el medio ambiente.

Pero también hay otros ejemplos dignos de reconocimiento, como es el caso de la infraestructura de alcantarillado sanitario y la ampliación de la red de agua potable que se llevó a cabo para beneficiar a las colonias La Arboleda y Villa del Sol.

Ahí, sus residentes cumplieron 15 años viviendo y en ese tiempo ningún gobierno

había volteado a verlos para llevarles obras de agua y drenaje, por lo que no dudaron en externar su agradecimiento hacia la administración del Gobernador Silvano Aureoles Conejo.

En Buenavista, El Llano (San Miguel Canario) y la cabecera municipal, también se implementaron trabajos de alcantarillado y colectores sanitarios. Mientras que en El Llano del Zapote Grande se construyó la red de agua potable y en Zirúcuaro se equipó un pozo profundo.

Morelia, Michoacán, a 5 de marzo de 2021.- En El Llano del Zapote Grande, Buenavista, Tiquicheo, Gallitos, Zitácuaro y El Llano, comunidades del municipio de Tiquicheo, en los últimos 5 años se construyeron obras hidráulicas que proporcionaron a sus habitantes servicios de



7 de cada 10 mujeres que están desempleadas, se quedaron sin trabajo a raíz de la pandemia: Encuesta OCCMundial

-Falta de oportunidades en el país y recortes de personal, principales razones por las que las mujeres no encuentran empleo.
-La modalidad de home office le resulta favorecedora al 68% de las mujeres que trabaja desde casa.
Acoso laboral, machismo y falta de igualdad salarial, los principales problemas para este género en el mercado laboral.

Tlalnepantla, Edomex, a 5 de marzo de 2021.- En su tradicional sondeo realizado en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora en el próximo 8 de marzo, OCCMundial, el Centro de Carrera Profesional en línea, reveló que del total de mujeres encuestadas, 7 de cada 10 se encuentran desempleadas y en búsqueda de trabajo, de las cuales el 67% dijo que fue a raíz de la pandemia.

Un 26% dijo que tiene empleo, pero está en búsqueda de nuevas oportunidades, el 4% tiene empleo y no busca otras opciones, el 1% está estudiando al mismo tiempo que trabaja y el otro 1% está estudiando y no busca empleo o simplemente no trabaja.

Para el 32% de las mujeres que están en búsqueda de un nuevo o un mejor empleo, no tienen el que desean por la falta de oportunidades en el país; el 25% explica que se debe a que hicieron recortes en la empresa que trabajaba; el 12% considera que es por la edad; un 5% porque no ha desarrollado las habilidades necesarias y 4% lo atribuye a su género. De manera adicional, 7 de cada 10 dijo que su búsqueda de empleo se ha visto afectada a raíz de la pandemia.

De las mujeres que dijeron que sí laboran, el 42% lo hace desde una oficina o centro de trabajo; el 28% está de manera híbrida (una combinación de trabajo en oficina y en casa); y el 30% está haciendo home office. Para este último porcentaje que está haciendo teletrabajo, el 68% dijo que esta modalidad le

ha resultado favorecedora; para el 25% ha sido desventajosa y para el 7% ha sido igual que en oficina.

En ese sentido, los encuestados, hombres y mujeres, mencionaron que los 10 aspectos, sean positivos o negativos, que han impactado al género femenino con la implementación del home office son:

- Dividir su tiempo entre trabajo, casa y familia (46%)
- Supervisar la educación de los hijos (35%)
- Tener más trabajo al estar más tiempo conectadas (32%)
- Dificultad para tener espacios adecuados (31%)
- Contar con más tiempo al reducir traslados (27%)
- Tener una serie de distracciones en el hogar (24%)
- Generar ahorros, al gastar menos que en la calle (23%)
- Contar con nuevas oportunidades para trabajar o emplearse desde casa (17%)
- Falta de concentración (14%)
- Registrar un mayor gasto al estar en casa (14%)

Sufren hombres y mujeres los estragos del desempleo a raíz de la pandemia

Al abrir el sondeo a ambos géneros, el 67% de los encuestados consideró que tanto hombres como mujeres han sufrido los estragos del desempleo a raíz de la pandemia; un 21% asegura que las mujeres han sido las más afectadas; mientras que un 12% apunta

que los hombres son los que más lo han padecido.

Con relación a los principales problemas a los que se enfrentan las mujeres en el mercado laboral, 72% dijo que al acoso laboral, 64% mencionó al machismo, 55% dijo que la falta de igualdad en salario y oportunidades, 48% señaló que la misoginia y 42% los problemas relacionados a la maternidad.

Hablando de la desigualdad, 41% de los encuestados señaló que frente al COVID-19

la brecha salarial y de oportunidades entre hombres y mujeres es igual que antes, el 25% asegura que ha disminuido y 19% señaló que sí ha aumentado.

Por último, el 41% de los participantes dijo que las oportunidades laborales para las mujeres han mejorado un poco en los últimos 5 años, sin embargo aún falta por hacer; el 38% es más positivo al asegurar que definitivamente sí detectan una mejoría; el 12% respondió que sí, pero que se estancaron a raíz del COVID-19; y 7% asegura que no han mejorado las oportunidades para las mujeres.

La encuesta fue realizada en los meses de febrero y marzo de 2021 a 1,500 personas. El 58% son hombres y 42% son mujeres. El 30% tiene entre 30 y 39 años, otro 29% entre 40 y 49 años, el 22% tiene más de 50 años y 19% entre 18 y 29 años. Por ubicación geográfica, el 34% es de la Ciudad de México, el 20% del Estado de México, el 6% de Nuevo León, 5% de Querétaro, 5% de Querétaro y el 30% restante se divide en los otros estados del país.

Empresa tecnológica de Israel lleva la agricultura inteligente a México

02/03/2021.-CropX firma un acuerdo de asociación con el proveedor mexicano de soluciones de agua Riego para ofrecer soluciones innovadoras de agricultura de precisión centradas en la conservación del agua y la salud del suelo.

La startup israelí de agro-tecnología CropX y riego, la nueva compañía de Grupo Rotoplas dedicada a brindar servicios de agua inteligentes a las operaciones agrícolas en México, han anunciado una nueva asociación para ayudar a las agroindustrias mexicanas a reducir el consumo de agua y mejorar el rendimiento de los cultivos.

riego es una empresa conjunta de Renewable Resources Group México y Grupo Rotoplas que tiene como objetivo brindar soluciones y servicios de agua inteligentes y aumentar los rendimientos agrícolas de manera sostenible.

Los sensores y las soluciones tecnológicas de CropX han sido piloteados por riego en México. Una vez concluidas con éxito las pruebas, riego decidió integrar las tecnologías de CropX como parte de su oferta comercial y convertirse en revendedor oficial de CropX en México.

«riego está entusiasmado y espera expandir su negocio asociándose con CropX, un líder en AgAnalytics», dijo Eduardo Carrillo, CEO de riego.

«Durante más de tres décadas, en Rotoplas hemos contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas mediante la creación de soluciones que facilitan el acceso al agua y la gestión del agua. Por lo tanto, asociarnos con CropX, que ha demostrado importantes ahorros de agua en muchas regiones y diferentes tipos de cultivos, fue un opción atractiva para Rotoplas, ya que nos permite no solo entregar agua limpia en las Américas, sino también ayudar a nuestros clientes a optimizar su consumo de agua y aumentar los rendimientos de los cultivos para que puedan ser más competitivos y más sustentables ambientalmente», agregó Carrillo.

El director de desarrollo comercial de CropX, Matan Rahav, dijo que la agricultura en México se remonta a miles de años atrás, pero enfrenta los desafíos del cambio climático y la necesidad de cultivar de manera sostenible.

«La escasez de agua en México es severa, y con una demanda cada vez mayor, combinada con el hecho de que la agricultura representa casi el 78% del uso del agua, ciertas ciudades de México corren el riesgo de quedarse sin agua», dijo Rahav.

«La infraestructura de riego mexicana tiene oportunidades adicionales para mejorar la ineficiencia en el uso del agua y mejorar la salud del suelo. El objetivo clave de esta asociación, por lo tanto, es ayudar a la industria agrícola mexicana a abordar estos problemas», explicó Rahav.

Fuente: IsraelHayom- Traducido por UnidosxIsrael



ALYDOL

PONLE PUNTO FINAL A TU DOLOR

Si padeces dolor crónico persistente y te has sometido a varios tratamientos convencionales que no han aliviado tu malestar.

ÉSTA ES TU SOLUCIÓN



Tratamos:

- Dolor cervical, columna, espalda, hombros, codos y rodillas.
- Neuropatía diabética.
- Pie diabético.
- Dolor inguinal.
- Dolor sacroiliaco.
- Técnicas percutáneas para hernia discal.
- Infiltración de la cadera.
- Dolor por Herpes Zóster.
- Insuficiencia vascular (úlceras).

Dr. Luis Enrique Rivas Cendón

Médico especialista en dolor y cuidados paliativos

Citas: 715-115-6596
Sanatorio Memorial Zitácuaro, Mich.



Se fortalece el Equipo por Michoacán, entrega nombramiento Carlos Herrera a delegados territoriales

***Fueron presentados las y los delegados para el Fortalecimiento Territorial en Michoacán.**



Carlos Herrera reconoció el trabajo de cada uno de los nuevos delegados, de quienes dijo son mujeres y hombres que conocen, han recorrido y quieren a Michoacán.

Morelia, Michoacán a 9 de marzo del 2021.- El Equipo por Michoacán se consolida, por ello este martes fueron presentadas las y los delegados políticos para el Fortalecimiento Territorial en Michoacán, mismos que coadyuvarán a afianzar la unidad en todo el estado.

El coordinador de Estrategia Territorial del Equipo por Michoacán, Carlos Herrera Tello presentó y entregó los nombramientos a José Manuel Hinojosa Pérez y Ruth Espinoza Pérez del Partido Acción Nacional (PAN); Antonio García Conejo y Víctor Lenin Sánchez del Partido de la Revolución Democrática (PRD); y a Jesús Hernández Peña y Martha Carena Reyes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como las y los delegados políticos que se desplegarán en todas las regiones de la entidad a fin de consolidar la estrategia del equipo en común.

En su mensaje, Carlos Herrera reconoció el trabajo de cada uno de los nuevos

delegados, de quienes dijo son mujeres y hombres que conocen, han recorrido y quieren a Michoacán, por lo que dijo habrán de sumar su experiencia y resultados en la consolidación de un proyecto que busca mejores condiciones de vida para las y los michoacanos.

“Tenemos diferentes manera de pensar, de ser, de vivir, pero esas diferencias son las que nos unen en un mismo proyecto en común, las que nos hacen buscar como ponernos de acuerdo a través del diálogo”, expresó.

En ese mismo sentido, el coordinador de Estrategia del Equipo por Michoacán, afirmó que hoy nuestro país, y Michoacán no es la excepción, vive una crisis por el COVID-19, una crisis económica que se ha agudizado, vive el aumento de la violencia en las calles y de la violencia intrafamiliar, y “esto tiene que ver con una crisis social que vive en nuestro país, y es donde precisamente tiene que trabajar el Equipo por Michoacán, de ir por lo que tienen partido y sumar a los que no tienen partido”, refirió.

A nombre de los delegados, Antonio García Conejo manifestó que pondrán todo su esfuerzo en consolidar la unidad del Equipo por Michoacán, ya que “si se pone por encima el interés general sobre el particular es como se logra conformar un gran equipo, y hoy se ha conformado un gran Equipo por Michoacán”, afirmó.

UPN Unidad 164 realizará “Jornadas Culturales de Primavera”, durante el mes de marzo

- Todas las actividades serán virtuales

H. Zitácuaro Michoacán, 08 de marzo de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad 164, puso en marcha las “Jornadas Culturales de Primavera” con las que se pretende potenciar el talento y la creatividad de los más de 700 alumnos que conforman la matrícula escolar.

Esta jornada tendrá duración de un mes completo y comenzó con un panel dedicado a la conmemoración del 8 de Marzo, en la que participaron docentes expertas con el tema del papel de La Mujer en Tiempos de Pandemia. No es la primera vez que se llevan a cabo jornadas de este tipo, la única diferencia es que ahora es mediante el uso de redes y plataformas digitales.

Al respecto, Leonel Martínez Maya, Director de esta casa de estudios, expuso que la idea es enviar un mensaje a la comunidad estudiantil, que siguen trabajando y que la pandemia de Covid 19 no ha parado la función de la universidad que es formar profesionales en el tema educativo.

“La UPN sigue activa, en ningún momento ha parado, seguimos trabajando, en ningún momento hemos suspendido funciones, lo único que hicimos fue trasladar las clases presenciales a virtuales, y esto no es algo nuevo, desde años atrás tenemos licenciaturas en línea”, expresó.

Como responsables de las jornadas, Nayeli Servín Hernández y Beatriz Adriana Solís, aseguraron que se busca motivar la participación de los alumnos, y una forma de hacerlo es potenciando las habilidades y destrezas de los alumnos mediante expresiones culturales.

Beatriz Adriana Solís, detalló que en el caso de las jornadas, participarán estudiantes de las diferentes licenciaturas; estará conformado por tres fases: pre selección por programa que será del 9 al 17 de marzo, difusión y valoración del jurado del 18 al 24 de marzo y finalmente la premiación, en la celebración central del festival que será el día 25. Todos los trabajos serán difundidos en la página de Facebook de la universidad en donde estudiantes y población en general podrán acceder.

Las expresiones culturales que se tomarán en cuenta serán: canto, poesía, dibujo y cartel.



Leonel Martínez Maya, expuso que la idea es enviar un mensaje a la comunidad estudiantil, que siguen trabajando y que la pandemia de Covid 19 no ha parado la función de la universidad.

CEDH convoca a niños a participar en el concurso “Ilumina tus derechos”

- Por pandemia los trabajos se recibirán vía WhatsApp

H. Zitácuaro Michoacán, 09 de marzo de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con el tema “Alto al trabajo infantil” la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) llevará a cabo su Concurso de Dibujo Infantil en su edición 17, dirigido a niños de 6 a 12 años de edad.

Normalmente la dependencia realiza un recorrido en escuelas de todo el oriente para dar a conocer la bases, invitar a directivos a participar, captar los dibujos de los menores; y esta ocasión por la pandemia de Covid 19, los trabajos se recibirán en la oficina ubicada en la calle Moctezuma oriente No. 98, casi esquina con Altamirano en esta ciudad.

Al respecto, Froylan Vázquez Aragón, Visitador Regional de la CEDH, precisó que los trabajos podrán ser realizados en una hoja tamaño carta, ser original, inédito y realizado de forma libre, ya sea en crayola, plumón, lápiz de color, vinilica, acuarela o cualquier técnica de su preferencia.

A su dibujo le deberán tomar una foto y enviarla en el caso de esta Visitaduría Regional, al número de whatsapp 715 102 9627. En el caso de los municipios vecinos, los trabajos podrán ser llevados a su presidencia municipal, posteriormente irán a recogerlos.

En cuanto a los resultados, se premiarán los tres primeros lugares de dos categorías: “A” de 6 a 9 años y “B” de 10 a 12 años. Primer lugar 5 mil pesos, segundo lugar 4 mil y tercer lugar 3 mil. La fecha límite para la recepción de trabajos será el 23 de abril.

“Por años, esta visitaduría ha sido la que más participa con trabajos, esta ocasión será complicada esta nueva dinámica de participar en el concurso pero haremos nuestro mejor esfuerzo, lo importante es que esta información llegue a todos los menores de edad que están en posibilidades de participar”, dijo.

El funcionario, precisó que es vital que la idea del concurso es crear esa reflexión que se deben cuidar los derechos de los niños, en este caso, el trabajo infantil es aquella actividad que priva a la niñez de su potencial y de su dignidad, perjudica su desarrollo físico y psicológico.



Se premiarán los tres primeros lugares de dos categorías: “A” de 6 a 9 años y “B” de 10 a 12 años. Primer lugar 5 mil pesos, segundo lugar 4 mil y tercer lugar 3 mil.



laRegión

\$8.00 Ejemplar

Aprobó Congreso propuesta de Octavio Ocampo para convertir en incluyente el Parlamento Juvenil en Michoacán

La LXXIV Legislatura del Congreso del Estado aprobó el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que establece que el Parlamento Juvenil, sea conocido en adelante como Parlamento Juvenil Incluyente, mismo que se registrará por los principios de plena inclusión, igualdad sustantiva de género y etnicidad, propuesta que fue impulsada por el diputado con licencia Octavio Ocampo Córdova.

Se establece que el Parlamento Juvenil Incluyente se realizará en el mes de agosto, en donde el proponente resaltó la importancia de generar una sociedad de derechos.

La iniciativa de Octavio Ocampo proponía establecer un ejercicio vinculante, en el que las personas con discapacidad que fueran legisladores por un día tendrían la posibilidad de que sus iniciativas se turnaran a las respectivas comisiones para su estudio y posible aprobación.

En las adecuaciones al documento se estableció un porcentaje mínimo del 10 por ciento del total de los 40 espacios parlamentarios simbólicos para ser ocupados por personas con discapacidad, así como 50 por ciento de los mismos para mujeres y mínimo 10 por ciento para miembros de



Se establece que el Parlamento Juvenil Incluyente se realizará en el mes de agosto, en donde el proponente resaltó la importancia de generar una sociedad de derechos.

pueblos o comunidades indígenas o afrodescendientes.

El Parlamento Juvenil Incluyente estará integrado por cuarenta parlamentarios juveniles, quienes serán seleccionados ya sea

por concurso de Iniciativa o por la propuesta de algún Proyecto Social, original, creativo, innovador y autosustentable, que esté basado en las oportunidades que en sus comunidades existen; que se propicie el

bienestar económico y social; o que contribuya a la plena inclusión, la igualdad sustantiva, la equidad de género, la pluralidad democrática y el multiculturalismo.

Los requisitos para formar parte del Parlamento Juvenil Incluyente son: Ser michoacano por nacimiento o contar con una residencia comprobable de al menos un año en el Estado de Michoacán de Ocampo; tener entre 18 y 29 años cumplidos al día de la instalación del Parlamento; en caso de desear acceder a la cuota designada para las personas con discapacidad, deberá presentar una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sean permanentes o temporales, que en contacto con las barreras actitudinales y del entorno social dificulten o impidan el goce efectivo de sus derechos humanos fundamentales y su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones, con las demás personas.

El Comité organizador seleccionará y designará, con enfoque de plena inclusión, perspectiva de género y etnicidad, a los integrantes de la Mesa Directiva la cual estará compuesta por el Presidente, Primer Secretario, Segundo Secretario y Tercer Secretario, los cuales serán seleccionados auxiliándose del criterio del Jurado para que éste tome las dos mejores iniciativas y las dos mejores propuestas.

Para este efecto, se buscará respetar los mandatos que se desprenden de la plena inclusión, equidad de género y etnicidad.

Morelia, Michoacán, a 8 de marzo de 2021.- "Estigmatizar la protesta feminista y señalarlas como provocadoras, no atender sus demandas y minimizar sus causas, también es violencia", afirmó Carlos Herrera Tello, Coordinador de Estructura priísta, al asistir a la firma de la carta compromiso "Agenda por las mujeres", organizada por la Dirigencia Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el partido tricolor llevó a cabo la presentación de un documento que contiene estrategias para priorizar a las mujeres en su misión institucional de acceder a los puestos de poder; así como prevenir, combatir y sancionar la violencia femenina en cualquiera de sus modalidades.

En su mensaje el coordinador de la

Estigmatizar la protesta femenina también es violencia: Carlos Herrera

Estructura tricolor afirmó que la prioridad debe ser tener una "cancha pareja" para hombres y mujeres en la búsqueda de una sociedad igualitaria.

"La pandemia más poderosa que tenemos es la de la violencia contra las mujeres.

Queremos cancha pareja y las mujeres no están dispuestas a un retroceso. Debemos devolverle a las mujeres los programas que les quitaron, comparto su indignación", dijo Carlos Herrera en su participación en el evento.

La pandemia más poderosa es la violencia contra las mujeres: Carlos Herrera

"La pandemia más poderosa que tenemos es la de la violencia contra las mujeres. Queremos cancha pareja y las mujeres no están dispuestas a un retroceso", afirmó Carlos Herrera Tello, coordinador de la Estructura del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En entrevista, Carlos Herrera afirmó que la conmemoración del Internacional de la Mujer debe poner de manifiesto el poner al

centro las políticas públicas para erradicar la violencia de género en cualquiera de sus modalidades. "Los hombres tenemos que hablar menos y escuchar más", expresó.

El coordinador priísta manifestó que dentro de la agenda del Equipo por Michoacán el tema de la igualdad de género es una prioridad por lo que manifestó que seguirán impulsado el empoderamiento de las mujeres.



El coordinador de la Estructura tricolor afirmó que la prioridad debe ser tener una "cancha pareja" para hombres y mujeres en la búsqueda de una sociedad igualitaria.

Realizamos estudios de Electroencefalograma

apoyamos tu economía

Obtén **20%** de Descuento en tu consulta en este mes de Marzo

Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur

Dr. Gervith Reyes

neurocirugía / cirugía de columna

Previa Cita en:

Salazar Nte. No. 10
Col. Cusuhtémoc
H. Zitácuaro, Mich.

Mora
anatomía

(715)153-3767

Michoacán supera los 3 mil registros para poder votar desde el extranjero: IEM

- El doble de registros del anterior proceso electoral local.
- Solo quedan 5 días para poder registrarte en: www.votoextranjero.mx

Morelia, Michoacán, 05 de marzo de 2021. Se superó la cifra de 3 mil michoacanas y michoacanos que podrán votar desde el extranjero en las elecciones del próximo 6 de junio para la Gubernatura de Michoacán, por lo que el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) reitera la invitación para que más personas que ya cuentan con su credencial de elector se sumen a incorporar sus datos y puedan ejercer su derecho, ya que solo quedan 5 días.

El logro que se produjo es gracias a la colaboración de asociaciones y clubes migrantes, de Ayuntamientos con los que se suscribieron acuerdos, la realización de jornadas masivas de registro para poder votar desde el extranjero, la colaboración 11 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y el Instituto Nacional Electoral (INE), así como la participación de ciudadanas y ciudadanos que han invitado a familiares y amigos a ser parte del proceso democrático y con la contribución de los medios de comunicación en difundir a las y los michoacanos que radican en el extranjero.

Los registros se han presentado desde todas partes del mundo en la plataforma www.votoextranjero.mx, donde las y los ciudadanos michoacanos que se encuentren en otro país, o que tengan la certeza de que no estarán en México el 6 de junio tienen hasta el 10 de marzo para asentar sus datos en el sitio web y así puedan ejercer voto postal o voto electrónico. También se pueden registrar connacionales de 11 estados donde podrán votar desde fuera del país.

Cabe hacer mención que la cifra que se produjo en el Proceso Electoral Local de 2015 fue de un total de mil 577 registros, de los cuales el día de la elección votaron 556 personas desde fuera del país, ante ello se espera continuar sumando para que este importante sector pueda ejercer su derecho a elegir.

Asimismo, el Instituto Electoral de Michoacán tiene el compromiso de dar seguimiento a las y los migrantes para que puedan contar con mayor participación en los asuntos electorales, ya que la participación de las y los connacionales es importante y no debe quedar solo en las elecciones, sino que se les pueda dar acompañamiento para considerarlos en la toma de decisiones y más adelante puedan contar también con una auténtica representación en los puestos de elección popular.

Se superó la cifra de 3 mil michoacanas y michoacanos que podrán votar desde el extranjero en las elecciones del próximo 6 de junio para la Gubernatura de Michoacán.

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

HAZ DE TU VIDA UN PAPALOTE

Las sensaciones que percibimos en cada instante que nos permite la vida son tan diversas y tan espléndidas que nos hacen recordar sentir vivos. De entre tantos sentimientos tristes, negativos, positivos o agradables; abraza estos últimos.

Las manifestaciones de gusto o desagrado por tal o cual cosa son propias del ser humano y tan comunes como cotidianas, pues al probar alimento degustamos, al sentir frío nos cubrimos y con sed nos hidratamos.

Lo mismo ocurre cuando por situaciones de la vida la soledad o la tristeza nos colocan en un estado de melancolía y desamparo o bien la euforia por lograr la meta o satisfacer plenamente de algunas necesidades que nos colocarán en el bien definido placer.

El placer es saciarse hasta el límite de lo que uno desea o quiere y existen muchas acciones que nos permiten encontrarnos de esta manera y modo como descansar si tiene cansancio, entretenerse para el aburrimiento y conocer frente a la ignorancia (solo por mencionar). La especie humana es tan singular que pareciera encontrarse en este sentido totalmente relacionada a las demás especies animales pues la búsqueda por llenar vacíos, por saciar ganas o por cubrir deficiencias es constante.

Los momentos en los cuales un hombre o una mujer entregan su afecto ferviente uno al otro y logran una estabilidad emocional ha de causar el placer de estar con quien aman, lo mismo que la satisfacción del hijo o hija que han logrado obtener un título profesional en la universidad adquiriendo con ello un estado de felicidad inigualable. Los placeres deben tomarse en la medida del esfuerzo como un objetivo que se planteó y se ha cumplido y debe durar todo el tiempo posible depositado en quien lo experimenta y vive, pues nos hacen sentir el sentido que tiene vivir la vida.

Ya sea físico o mental por estar en condiciones aptas de salud, satisfaciendo las necesidades más básicas y primitivas o por recordar y psíquicamente descansar en la alegría, la comprensión y el buen humor, el placer debe ser no una búsqueda permanente sino un estado en la vida y fin primero del vivir en este mundo.

Debemos cada mañana como al oscurecer escribir en nuestra agenda de hojas papel, en nuestra computadora o en nuestra mente quehaceres que nos produzcan agradables sensaciones. Si bien tenemos que hacer mañana la compra de la despensa, pagar las facturas y/o llevar el auto al servicio, escriba además ir a caminar, trotar, asistir a clases de canto, ir al cine, comprar los boletos para la obra de teatro; estas actividades no deben dejar de estar nunca en sus tareas pendientes y constantes.

Si bien es sabido que somos lo que comemos, también es cierto que lo que pensamos nos identifica de entre los demás, de tal suerte que esos pensamientos los damos a conocer mediante el habla o nuestro actuar y nos define en un sentido muy amplio frente a los demás.

Considerando que deseamos ser aceptados con otros, deberíamos ganarnos esa aceptación con un buen actuar y viviendo en principios bien definidos que nos describan tal cual queremos nos sea visto, pues no se le puede venerar a quien no hace méritos para ello.

Aunque nos encontramos frente a un mundo de gente que suele mostrar admiración por los que actual mal, o quienes amasan fortuna en lo ilegal, vale la pena considerar que la vida es tan corta como para quitarle su sabor por estar recludos pagando una pena bien ganada por hacer fechorías.

Comencemos hoy a escribir la novela, el cuento, el mito o la leyenda que le contaron; escribir es una forma de expresar que igual que cuando quiere decir algo que tenía guardado y lo dice descansa, el placer intelectual es un proceso por antonomasia, bien intransferible personal y superior. Si es usted una persona que vive placenteramente derivara en un ser empático, incluyente, amistoso y sobre todo feliz



laRegión

\$8.00 Ejemplar

40 años de prisión contra pareja responsable del secuestro de un hombre y una mujer

Los plagios se registraron en los meses de mayo y junio de 2007

Morelia, Michoacán, a 7 de marzo de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), obtuvo sentencia condenatoria de 40 años de prisión en contra de una pareja responsable del secuestro de un hombre y una mujer, ocurrido en el año 2007, en esta capital.

De acuerdo a constancias del Proceso Penal, el 29 de mayo, el agraviado fue contactado por una mujer que supuestamente pretendía realizar la compra de 40 litros de mezcal; sin embargo, en el punto de encuentro el productor fue privado de su libertad.

Ocurrido lo anterior, los plagiarios contactaron a familiares de la víctima y les exigieron la entrega de una importante suma de dinero en efectivo, misma que tras ser pactada con fecha 31 de mayo de ese mismo año, permitió la liberación del hombre.

Asimismo, el 18 de junio de 2007, los infractores irrumpieron en un domicilio de la colonia Lomas de Guayangareo, de donde sacaron en contra de su voluntad a una mujer de 77 años de edad, para privarla de la libertad y llevarla al lugar de cautiverio; ahí establecieron comunicación con los consanguíneos de la víctima, a quienes pidieron una suma importante que fue entregada el 21 de junio, día en el que fue puesta en libertad.

Durante las tareas de investigación realizadas por la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), se logró establecer la participación de Gustavo D., y María Estela F., quienes fueron detenidos con base a una orden de aprehensión y sujetos a proceso.

Una vez desahogadas las pruebas presentadas durante el juicio, un Juez determinó la plena responsabilidad de la pareja, en el delito que la ley señala como Secuestro, por lo que fueron sentenciados a 40 años de prisión.

Vinculan a proceso a dos por presunto homicidio de dos hombres y un menor de edad

Zamora, Michoacán, a 9 de marzo de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), obtuvo vinculación a proceso en contra de Jesús Gerardo V., y Juan Carlos S., por su posible relación en el homicidio de dos hombres y un menor de edad.

De acuerdo a constancias que forman parte de la investigación, el 18 de febrero en un domicilio de la calle Javier Mina de la colonia El Porvenir, de este municipio, Juan Carlos C., Héctor Daniel G., Juan Carlos M., y un adolescente de 16 años de edad, se encontraban reunidos cuando fueron sorprendidos por los imputados, quienes irrumpieron en la vivienda realizando disparos de arma de fuego en su contra para después escapar.

Tras la agresión Juan Carlos C., Héctor Daniel G., y el adolescente, murieron en el lugar a consecuencia de las heridas, mientras que Juan Carlos M., fue trasladado a un nosocomio para su atención médica.

De los hechos tomó conocimiento la Fiscalía Regional y llevó a cabo los actos respectivos que permitieron establecer la posible relación de Jesús Gerardo V., y Juan Carlos S., en el múltiple homicidio, por lo que solicitó en su contra una orden de aprehensión que ya fue cumplimentada.

En audiencia, un Juez de Control valoró los datos de prueba expuestos por la Fiscalía, por lo que resolvió su vinculación a proceso, fijó prisión preventiva oficiosa y estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación.

Encuentran cadáver putrefacto de un hombre en colonia de Morelia

Morelia, Mich.- Sábado 6 de marzo de 2021.- El cadáver de un hombre en avanzado estado de putrefacción fue encontrado tirado en las calles de la colonia San Juanito Zitácuaro, ubicada en esta ciudad de Morelia. Al lugar se desplazaron los elementos de Seguridad Pública ante el llamado de auxilio realizado por los vecinos, según trascendió durante la labor periodística.

Con relación al tema se conoció que los habitantes del sitio hallaron al difunto en la calle de terracería José María Morelos y Pavón, a donde llegaron los agentes de la Policía Municipal y acondicionaron el perímetro en apego a la cadena de custodia para evitar la contaminación de los indicios existentes.

Los policías también se encargaron de que los curiosos no se aproximaran y llamaron al personal de la Fiscalía General del Estado de Michoacán para que se hiciera cargo de las actuaciones respectivas. En el trabajo noticioso se supo que el ahora occiso está en calidad de desconocido; vestía un pantalón de mezclilla de color negro, tenis de color gris con suela blanca con una paloma blanca.

Contactos policíacos dijeron a esta agencia de noticias que ya el difunto había comenzado a ser devorado por los animales de carroña en la parte del torso. Los restos humanos fueron subidos a una ambulancia de uso forense para enseguida ser llevados a la morgue local para la práctica de los estudios de ley que ayudarán a saber las causas reales del deceso de esta persona.

Pasará 40 años en prisión por secuestro y homicidio de un taxista y un fletero

Morelia, Michoacán, a 8 de marzo de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), obtuvo de un Juez sentencia condenatoria de 40 años de prisión en contra de Carmelo M., y Roberto L., al acreditar su plena responsabilidad en los delitos de Secuestro y Homicidio; hechos cometidos en agravio de un taxista y un fletero, en Lázaro Cárdenas.

De acuerdo con las constancias que integran el proceso penal, el primero de los casos ocurrió el 24 de abril de 2004, cuando el agraviado de oficio taxista, fue solicitado para un servicio en la tenencia Buenos Aires, lugar donde se encontraban los ahora sentenciados, quienes en un momento determinado lo amagaron y una vez que lo sometieron lo trasladaron a una huerta.

Tras la acción, Carmelo M., y Roberto L., se comunicaron con la esposa de Rodimiro V., a quien le exigieron una importante cantidad de dinero para ponerlo en libertad; sin embargo, Roberto L., lo privó de la vida a consecuencia de heridas producidas por proyectil de arma de fuego.

El segundo plagio fue perpetrado el 2 de julio de ese mismo año, cuando los sentenciados solicitaron los servicios de Rogelio G., para realizar una mudanza, y al llegar al punto de encuentro, le indicaron que se dirigiría a la brecha que conduce al Ojo de Agua del Bordonal; estando ahí fue amagado y llevado hasta el sitio en el que permaneció cautivo.

Ocurrido lo anterior, los sentenciados se comunicaron con familiares del agraviado que señalarles una suma de dinero, la cual fue acordada y posteriormente entregada; días después Rogelio G., fue localizado sin vida.

De estos hechos conoció la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), que durante la labor de investigación logró establecer la identidad y posible participación de los ahora sentenciados, quienes fueron detenidos y puestos a disposición del órgano jurisdiccional.

Una vez que se desahogaron cada una de las pruebas presentadas por la Fiscalía, el Juez determinó la plena responsabilidad de Carmelo M., y Roberto L., en los delitos que la Ley señala como Secuestro y Homicidio, por lo que dictó sentencia de 40 años de prisión.

La Fiscalía General del Estado de Michoacán refrenda su compromiso de mantener acciones firmes para que todo acto que atente contra la vida de las y los michoacanos, sea castigado conforme a derecho.

Joven ciclista es baleado, no está grave pero fue hospitalizado

Zamora, Mich.- 07 de marzo de 2021.- Un joven resultó lesionado luego de que fuera atacado a balazos en los momentos que viajaba a bordo de su bicicleta, en esta demarcación de Zamora. Hasta el cierre de esta información se ignora el móvil del atentado así como la identidad de los agresores.

Este hecho violento se registró cerca de las 21:20 horas de este domingo, sobre la calle 20 de Noviembre a la altura de la vivienda número 30, en la comunidad de Canindo, hasta donde se movilizaron los elementos de la Policía Municipal y Policía Michoacán.

Al sitio también llegaron los parámetros de Rescate y Salvamento quienes auxiliaron al joven Cristian F., H., de 22 años de edad, vecino de la colonia Lomas de Chaparaco, el cual presentaba una lesión a la altura de la tibia del pie derecho, por lo que fue llevado a un nosocomio local, para su atención médica.

En cuestión de minutos arribó el personal de la Fiscalía General del Estado el cual se entrevistó con el afectado e integró la carpeta de investigación respectiva, así mismo en la zona se realizaron varios patrullajes en busca de los agresores sin obtener resultados positivos.



Un joven resultó lesionado luego de que fuera atacado a balazos en los momentos que viajaba a bordo de su bicicleta, recibió una herida en un pie.

Balean a 2 personas, una recibe 6 heridas, fueron llevados a distintos hospitales

Morelia, Mich.- Martes 09 de marzo de 2021.- Dos personas fueron atacadas a balazos y quedaron malheridas. El hecho ocurrió la tarde de este martes en la colonia Solidaridad, localizada en la zona norte de la ciudad de Morelia.

De acuerdo con las autoridades policiales, lo anterior tuvo lugar sobre la avenida Tratado de Libre Comercio, esquina con la calle Ángel Núñez Ortega.

En la labor noticiosa se supo que una de las víctimas es un hombre identificado como

Armando S., de 46 años de edad, quien sufrió al menos seis impactos de proyectil de arma de fuego; la otra es una mujer, también lesionada por disparos, ella responde al nombre de María Dolores R., de 43 años.

De los agresores se desconocen características, ellos corrieron tras perpetrar el atentado, comentaron unos curiosos.

Patrulleros locales arribaron al sitio para ayudar a los ofendidos, asimismo llegaron unos paramédicos, quienes canalizaron a los pacientes a distintos hospitales.

El área fue acordonada y los uniformados reportaron la situación a las instancias competentes, a efecto de emprender las investigaciones respectivas.



40 años de prisión contra pareja responsable del secuestro de un hombre y una mujer

Los plagios se registraron en los meses de mayo y junio de 2007

Morelia, Michoacán, a 7 de marzo de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), obtuvo sentencia condenatoria de 40 años de prisión en contra de una pareja responsable del secuestro de un hombre y una mujer, ocurrido en el año 2007, en esta capital.

De acuerdo a constancias del Proceso Penal, el 29 de mayo, el agraviado fue contactado por una mujer que supuestamente pretendía realizar la compra de 40 litros de mezcal; sin embargo, en el punto de encuentro el productor fue privado de su libertad.

Ocurrido lo anterior, los plagiarios contactaron a familiares de la víctima y les exigieron la entrega de una importante suma de dinero en efectivo, misma que tras ser pactada con fecha 31 de mayo de ese mismo año, permitió la liberación del hombre.

Asimismo, el 18 de junio de 2007, los infractores irrumpieron en un domicilio de la colonia Lomas de Guayangareo, de donde sacaron en contra de su voluntad a una mujer de 77 años de edad, para privarla de la libertad y llevarla al lugar de cautiverio; ahí establecieron comunicación con los consanguíneos de la víctima, a quienes pidieron una suma importante que fue entregada el 21 de junio, día en el que fue puesta en libertad.

Durante las tareas de investigación realizadas por la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), se logró establecer la participación de Gustavo D., y María Estela F., quienes fueron detenidos con base a una orden de aprehensión y sujetos a proceso.

Una vez desahogadas las pruebas presentadas durante el juicio, un Juez determinó la plena responsabilidad de la pareja, en el delito que la ley señala como Secuestro, por lo que fueron sentenciados a 40 años de prisión.

Se incendia templo del siglo XVI y arden varias casas aledañas, en Nurio

+ Cuantiosas pérdidas materiales e históricas.

NURÍO (Paracho), Mich.- 7 de marzo de 2021.- La antiquísima construcción del templo en honor al santo patrono, Santiago Apóstol, de esta comunidad indígena de Nurio, se incendió la tarde de este domingo; las pérdidas materiales fueron incalculables, ya que tenía imágenes y retablos de gran valía cultural. Esta iglesia está considerada dentro de la Ruta Don Vasco.

De acuerdo a la información obtenida con algunos de los vecinos, el fuego empezó a eso de las 18:30 horas. Las posibles causas son, o un corto circuito en la instalación eléctrica, o alguna veladora pudo haber sido el origen, sin embargo, serán los peritajes de las autoridades competentes las que determinen esta situación.

Las llamas y el humo negro se alzaron a varios metros y fue visible desde las poblaciones aledañas; el techo, construido a base de tejamanil, se consumió en pocos minutos. Los vecinos intentaban sofocar las llamas, pero debido a la altura de la construcción, se dificultaba.

Trascendió que incluso, algunas casas contiguas también fueron alcanzadas por las llamas. Las campanas sonaron para congregarse a todo el pueblo. Más tarde arribarían elementos del Cuerpo de Bomberos, de corporaciones de auxilio y de policía para apoyar en las labores y sofocar el siniestro.

Se trata de una construcción del siglo XVI, que tenía en su interior, imágenes y retablos, considerado patrimonio nacional, cultural y de identidad.



Las llamas y el humo negro se alzaron a varios metros y fue visible desde las poblaciones aledañas; el techo, construido a base de tejamanil, se consumió en pocos minutos.

Militares y GN aseguran un narcolaboratorio con productos diversos para preparar droga

Morelia, Mich.- Martes 09 de marzo de 2021.- Elementos del Ejército Mexicano, adscritos al Doceavo Batallón de Infantería de la 21 Zona Militar, apoyados por integrantes de la Guardia Nacional (GN), localizaron una cabaña utilizada como narcolaboratorio, pues dentro había diversas sustancias químicas y utensilios para preparar droga sintética; además, al exterior fueron encontradas una motocicleta y una camioneta, ambas con reporte de robo, así como un remolque, indicaron contactos allegados al tema.

Las fuentes mencionaron que lo anterior fue descubierto la noche del pasado lunes cuando los uniformados realizaban un recorrido de seguridad en el sitio conocido como El Páramo, municipio de Morelia.

Trascendió que los soldados detectaron un fuerte olor emanado de una rústica cabaña abandonada, entonces observaron que afuera estaba un remolque negro, con placa 8MK978A, el cual contenía un reactor de acero, un tubo destilador, un costal con sustancia granulosa de color blanco, un tanque de gas y cuatro bidones de plástico con líquido en el interior.

De igual manera, en el área estaba una moto Yamaha doble propósito, color blanco con negro, la cual resultó con antecedente de robo, al igual que un vehículo Dodge Ram 3500, color blanco, con lámina MV2774F, en cuya batea había un reactor de acero, dos cilindros de acero inoxidable y un tambor metálico de 200 litros con la leyenda "Adydsol 204", entre otros recipientes de diferentes capacidades.

Los militares revisaron el inmueble y descubrieron un reactor metálico, un destilador, un tambor metálico con líquido en el interior, tres bidones, un rollo de manguera, 12 botes que contenían líquido, dos costales de ácido tartárico, un quemador y varios recipientes de distintos tamaños.

En total, los uniformados aseguraron tres reactores, mil 810 litros de químicos desconocidos, 230 kilogramos de químicos, dos tanques de gas, una camioneta, un motociclo y un remolque. Todo lo descrito quedó a disposición de la autoridad correspondiente, la cual continuará con las diligencias respectivas.



Los militares revisaron el inmueble y descubrieron un reactor metálico, un destilador, un tambor metálico con líquido en el interior, tres bidones, un rollo de manguera, 12 botes que contenían líquido.